

## INCORPORACIÓN AL REGISTRO ÁRBITROS

El Centro de Arbitraje y Dispute Boards de la Asociación Zambrano incorpora en julio y diciembre de cada año a destacados profesionales a su Registro de Árbitros.

### Requisitos Generales (Art. 19° estatuto)

- Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Contar con formación y experiencia acreditada en Arbitraje
- Gozar de reconocida solvencia moral y ética.

Así mismo, **deberá:**

- Llevar el Curso Especializado de Arbitraje, Mediación y JRD que organiza el Centro de Capacitación de Asociación Zambrano de 120 horas académicas u otra capacitación similar. O,
- Acreditar por lo menos 5 años de experiencia y Conocimientos en Mediación, Arbitraje, Ley de Contrataciones y otros mecanismos de resolución de conflictos.

## MODALIDADES DE INCORPORACIÓN

### I: POR INVITACIÓN

A través de invitación directa a personas de reconocido prestigio y comprobada solvencia moral para que integren la Nómina de Árbitros.

<u>REQUISITOS</u>	<u>COSTO</u>
1.- Solicitud de Incorporación 2.- CV (No Documentado) 3.- Fotografía	<b>Concepto:</b> Incorporación al Registro <b>Monto:</b> S/. 200 soles (USD\$ 50.00)

### II: POR CONVOCATORIA

A través de un proceso de convocatoria abierta, realizada en los meses de julio y diciembre, comunicada a través de la página web del Centro, así como sus redes sociales oficiales.

<u>REQUISITOS</u>	<u>COSTO</u>
1.- Solicitud de Incorporación 2.- CV (No Documentado) 3.- Fotografía	<b>Concepto:</b> Incorporación al Registro <b>Monto:</b> S/. 200 soles (USD\$ 50.00)
	<b>Concepto:</b> Tasa de Ingreso <b>Monto:</b> S/ 500 soles (USD\$ 130.00)
	<b>TOTAL:</b> S/. 700 soles (USD\$ 180.00)

Los depósitos se realizan solo y únicamente a través de la Cuenta Corriente, previa aceptación:

<p><b>CUENTA BCP SOLES:</b> 2852144773059 CCI: 002-285-002144773059-55 ASOCIACION ZAMBRANO ALVARADO ZVIETCOVICH <b>CUENTA BCP DOLARES:</b> 285-00649159-1-81 CCI: 002-285-104915918150</p>
--